

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2185 Orden ESS/270/2016, de 24 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden ESS/187/2016, de 3 de febrero, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertido error en la Orden ESS/187/2016, de 3 de febrero por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado», número 43, de 19 de febrero), se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En el Anexo I debe añadirse el siguiente puesto:

N.º Orden	Centro directivo denominación puesto de trabajo	Características puesto de trabajo	N.º de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C.D.	Complemento específico anual	Méritos específicos adecuados a las características del puesto de trabajo y cursos a valorar	Punt. máx.	ADSC. Admón. Pública	ADSC
65	Subdirección General de Administración Financiera. Jefe/Jefa de Servicio de Administración financiera. 3475060	Contratación administrativa, contratación centralizada y publicación de contratos en la plataforma de contratación. Gestión de expedientes de gasto y en tramitación de documentos contables.	1	Madrid	A1/A2	26	10.686,34	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en contratación administrativa, contratación centralizada y publicación de contratos en la plataforma de contratación. - Experiencia en gestión de expedientes de gasto y en tramitación de documentos contables. - Experiencia en tramitación electrónica de expedientes de gasto. Manejo de aplicaciones informáticas de gestión presupuestaria (Sorolla 2, SIC3). Cursos: «Contratación administrativa», «Gestión Presupuestaria» y «Tramitación electrónica y contratación centralizada» 	2 2 2 2 2	AE	Ex11

Esta corrección amplía el plazo de presentación de solicitudes dispuesto en la base cuarta de la Orden ESS/187/2016, de 3 de febrero exclusivamente para este puesto.

Madrid, 24 de febrero de 2016.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.